Bogotá D.C, lunes 22 de junio de 2026

Señor(a)
JUAN DAVID HEREDIA CASTIBLANCO
Director Técnico de Proyectos Especiales
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
Calle 26 No 51-53 Bogotá 57 601 - 7490000
Bogotá, D.C.
contactenos@cundinamarca.gov.co

REFERENCIA: Convenio Interadministrativo No. STM-CDCVI-298-2023, destinado al financiamiento de las obras hidráulicas pluviales adicionales necesarias para el desarrollo del proyecto "Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá en el municipio de Soacha – Fases II y III".

ASUNTO: Respuesta al comunicado GOB-I-CR-2026-0005190, radicado EFR No. 2026100000046562, mediante el cual se presentan comentarios al Informe Trimestral de avance de ejecución correspondiente al período enero – marzo de 2026.

Respetado Ingeniero,

Reciba un cordial saludo de la Empresa Férrea Regional S.A.S. – EFR.

En atención al comunicado citado en el asunto, mediante el cual se presentan comentarios al Informe Trimestral de avance de ejecución del Convenio de la referencia correspondiente al período enero – marzo de 2026, remitido mediante oficio EFR No. 2026103100010151, nos permitimos remitir adjunto el informe ajustado, en el cual se atendieron integralmente las observaciones formuladas por la Secretaría de Movilidad Contemporánea mediante oficio GOB-I-CR-2026-0005190.

En ese sentido, a continuación, se relaciona la atención brindada a la observación presentada:

1. En el numeral 3.5 "Actividades ejecutadas y/o proyectadas" se incorporó el porcentaje de avance físico de ejecución de las obras asociadas al Colector Sur, correspondiente al 92,07 % con corte al 31 de marzo de 2026, con el fin de fortalecer el seguimiento a la ejecución del Convenio, conforme a lo solicitado.

Agradecemos el seguimiento y acompañamiento permanente realizado por la Secretaría

de Movilidad Contemporánea de Cundinamarca en el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. STM-CDCVI-298-2023. Así mismo, reiteramos nuestra disposición para atender cualquier requerimiento adicional y continuar articulando las acciones necesarias para el adecuado desarrollo y cumplimiento de los compromisos establecidos en el convenio.

Anexo: Informe de avance de ejecución trimestral (enero–marzo de 2026).

Cordialmente,

Documento 2026103100015421 firmado electrónicamente por:		
JORGE ALBERTO PEREA BAENA	DIRECTOR TÉCNICO (E) Dirección Técnica jorge.perea@efr-cundinamarca.gov.co Firmado	
Revisó:	MONICA ROCIO VEGA SANTOFIMIO - Subdirector Técnico - Subdirección de Proyectos Especiales - tecnicaefr@gmail.com	
Proyectó:	Jairo Andres Montoya Escobar - Profesional Universitario 3 Grado 2 - Subdirección de Proyectos Especiales - jairo.montoya@efr-cundinamarca.gov.co	Jairo Montoya
95b9ab48d62a22be5062c8708b26c1e23f27b3b6372c85e283a66c65dbeee36f Codigo de Verificación CV: 24bd8		